

**ACTA N°~~68~~ DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANIFICADORA LA CANASTA  
PANCASA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio planta de la compañía situado en las calles la Concordia N 516 y 7ma Transversal, San Rafael, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A., conformada por:

| ORD            | ACCIONISTA                         | R.U.C./C.I. | No<br>ACCIONES    | VALOR<br>UNITARIO | VALOR<br>TOTAL    | %              |
|----------------|------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| 1              | ESPINOSA PAREDES JAIME ANDRÉS      | 170068309-5 | 47,856.00         | 1                 | 47,856.00         | 40.00%         |
| 2              | SAENZ MIÑO CECILIA DE LAS MERCEDES | 170189803-1 | 47,856.00         | 1                 | 47,856.00         | 40.00%         |
| 3              | ESPINOSA SAENZ JAIME ANDRÉS        | 170590544-4 | 23,927.00         | 1                 | 23,927.00         | 20.00%         |
| <b>TOTALES</b> |                                    |             | <b>119,639.00</b> |                   | <b>119,639.00</b> | <b>100.00%</b> |

De Conformidad con el Artículo Décimo Noveno preside la sesión el Presidente de la compañía señor Jaime Espinosa Paredes y actúa como Secretario el Gerente, señor Jaime Espinosa Sáenz, hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Asiste también la Comisaria de la compañía, señorita Carola Atencia.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

**1. INFORME DE LA GERENCIA.**

**2. INFORME DE LA COMISARIA.**

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016**

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

**PRIMERO.** El Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2016, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

**SEGUNDO:** La Comisaria procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2016. Los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

**TERCERO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2016, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

**CUARTO:** Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, la Junta decide por unanimidad que se acoja la sugerencia mocionada por el señor Gerente en su informe y se ponga a disposición de los accionistas para que se retiren a través de dividendos el 100%, en concordancia con la disponibilidad de caja, durante el año 2017.

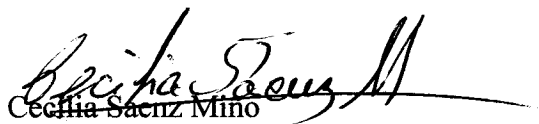
Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 13h10, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.



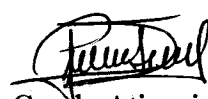
Jaime Espinosa Paredes  
Presidente de la Junta – Accionista  
C.I. 170068309-5



Jaime Espinosa Sáenz  
Secretario de la Junta - Accionista  
C.I. 170590544-4



Cecilia Sáenz Miño  
Accionista  
C.I. 17018980-3



Carola Atencia  
Comisaria  
CI. 171323265-8